



DECRETO N°

4361

TEMUCO,

06 NOV 2014

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procedase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : MONTECINOS LATORRE GUACOLDA ANGELICA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 19.094.- Depositar Cta. Cte. 17-05516-0 Bco. Santander
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO REALIZO EL CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.-

NOMBRE : MELIÑIR ULLOA MARIA MERCEDES
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 18.999.- Depositar Cta. Cte. 62500033555 Bco. Estado
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO REALIZO EL CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.-

NOMBRE : FUENTEALBA ROMERO LEONARDOFLAVIO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 14.806.- Depositar Cta. Cte. 6371878-5 Bco. Santander
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO RINDIO EXAMENES CAMBIO LICENCIA CONDUCIR CLASE A2P Y A4, POR CAMBIO DE DOMICILIO.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001	(\$ 14.806.-)	MENOR INGRESO
1150302002002	(\$ 38.093.-)	MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

interesado del contenido del presente Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- EBG/jpc
C.c.: - Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Licencias de Conducir
- Dirección de Transito
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 808289 /

CERTIFICADO N° 398

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 01/09/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4404576
Rut :
Nombre : FUENTEALBA ROMERO LEONARDO FLAVIO
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 01/09/2014
Cajero : mzapata

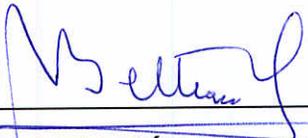
El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
15251440

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	14.806
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	15.856

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 24/10/2014



ORD. : N° 911 /

ANT. : *Solicitud de Sr. Leonardo Flavio Fuentealba Romero.*

MAT. : *Devolución de dinero.*

TEMUCO, 22 OCT 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 14.806.- cancelado para obtener la Licencia de Conducir Clase A2P y A4.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 01.09.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.404.576, se pagó la suma de \$ 14.806.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 14.806.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Leonardo Flavio Fuentealba Romero, R.U.T. por cuanto no rindió los exámenes para obtener su licencia de conducir Clase A2P y A4, por cambio de domicilio.

Saluda atentamente a Ud.,


OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2).





CERTIFICADO N° 397

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 20/08/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4400267
Rut :
Nombre : MELIÑIR ULLOA MARIA MERCEDES
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 20/08/2014
Cajero : izuniga

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
12046489

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	18.999
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.049

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 24/10/2014



ORD. : N° 961 /

ANT. : *Solicitud de Doña
María M. Meliñir
Ulloa.-*

MAT : *Devolución de dinero.*

TEMUCO,

20 OCT 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 18.999.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 20/08/2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.400.267 se pagó la suma de \$ 18.999.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 18.999.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente a Doña Maria M. Meliñir Ulloa, R.U.T. por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**


OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2)

803148-

CERTIFICADO N° 399

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 09/10/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4427103
Rut :
Nombre : MONTECINOS LATORRE GUACOLDA ANGELICA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 09/10/2014
Cajero : tfuentes

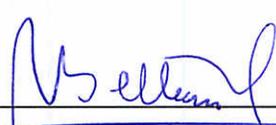
El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
5046357

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	19.094
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.144

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 24/10/2014

ORD. : N° 912 /

ANT. : **Solicitud de Doña
Guacolda Angélica
Montecinos Latorre.**

MAT : **Devolución de dinero.**

TEMUCO, 22 OCT 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

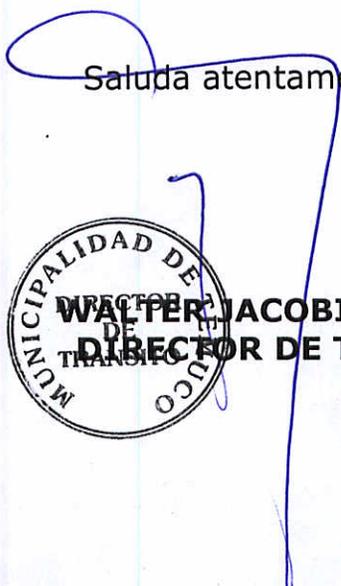
**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 19.094.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

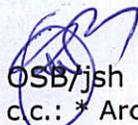
2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 09/10/2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.427.103 se pagó la suma de \$ 19.094.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 19.094.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente a Doña Guacolda Angélica Montecinos Latorre, R.U.T. por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO



OSB/jsh
cc.: * Archivo (2)

804389